¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 12 DE JUNIO DE 1843. No. 5,912

PARA
Amberes en derechura.
(Pasageros solamente)

SALDRA para dicho destino del 15 al 20 del corriente mes el muy velero y de primera clase bergantin ingles---
LIGHTNING,
Su capitan, *Mellish.*

Los Señores que gusten tratar pueden ocurrir á su consignatario.
FERNANDO DELISLE Jr.
O á su capitan calle del 25 de Mayo núm. 22.
j8 tfs

Carro.

Se vende uno enyantado y de pèrtigo, casi nuevo. Ocúrrase à la calle de la Universidad No. 173, ó á la quinta última, mano izquierda, calle Sola ó de la Banderita de Barracas, en donde se halla el mismo. j8 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Cayetano Campana, se cita, llama y emplaza á D. Roman Alonzo para que comparezca á la sala de su despacho, y por la oficina del del escribano que firma á deducir el derecho que crea tener á los bienes que le corresponden á su hija Da. Maria, con motivo del fallecimiento de Da. Eulalia Almada. Buenos Aires, Junio 1.° de 1843.
j3 8p. *Izarrualde.*

Aviso Interesante.

POR tener que ausentarse su dueño se vende la acreditada pulperia sita en la calle del Corrito No. 66, de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, única esquina en la boca-calle. La persona que se interese por ella en la misma casa hallará con quien tratar. j3 6p.

AVISO
A los padres de familia.

UN Señor Aleman, profesor de idiomas, que ha hecho sus estudios científicos en varias Universidades de Alemania y hace unos años se ocupa en la enseñanza de los idiomas Frances, Ingles, Latin, Griego y Aleman, como tambien en varios otros ramos de la ciencia pedagogica, desea encontrar como unos 5 ó 6 jóvenes de cuya enseñanza se encargaria con todo el esmero y conciencia que pide este asunto. Esta especie de enseñanza universal se estenderia al estudio de dichos idiomas, al de la aritmética, geometria, historia universal, (encuanto fuere útil y ventajoso al entendimiento y corazon juvenil) al estudio de la geografia, gramática castellana y caligrafia. Esta enseñanza universal y privada tendrá la ventaja de ahorrar tiempo y plata, y de conseguir un resultádo satisfactorio, como que por el limitado número de discipulos podria el maestro emplear toda la atencion y esmero que se necesitan para esos estudios. Los padres de familia en este muy ilustrado pueblo, que se sirvieren honrar á dicho Sr. con su confianza, le harán el gusto de verse con él desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde en su vivienda, calle de la Federacion No. 24, en los altos del Sr. Mancilla.
j3 5p.

Letras de cambio.

EN castellano, de hermosa impresion y papel, se venden en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.
m10 tfs

FOR
Antwerp direct.
Passage only
The first class, coppered and copper fastened, fast sailing
British Brig
LIGHTNING,
Captain Wm. Mellish,

WILL leave as above, about the 15th or 29th inst. and has excellent accommodations for passengers. Apply to the consignee
FERDINAND DE LISLE Jr.,
Or to the Captain, calle del 25 e Mayo No. 22. j8 tfc.

SE FLETA
Para cualquier destino
La muy velera, forrada y clavada en cobre barca Hamburguesa
Dorotea Wilhelmina,
Del porte de 244 toneladas.
Su Capitan D. E. Wiegreffe.

Dicho buque ha sido completamente recorrido en Hamburgo en el mes de Diciembre próximo pasado, y se halla en perfecto estado para poder llevar un cargamento de cueros, ó de otros frutos del país con toda seguridad, y pronto para recibirlo á su bordo.

Para tratar veánse con su consignatario el Sr. don Jacobo Parravicini, ó con
Carlos R. Horne.
Corredor maritimo de número
7j—tfe Núm. 51 calle de la Paz.

OJO
Al aviso.

SE venden 2 balleneras nuevas con 30 pies de quilla y 11 de manga, construidas del mejor pino de Rusia, de pulgada de grueso. Para tratar ocúrrase á la calle de la Independencia N.° 26.
j6—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages unitarios !

Aviso al público.
$50 de gratificacion.

El que dé noticias ó entregare un caballo obscuro herrado de las cuatro patas, recien enfrenado de la primer postura; tiene la pata del lado de enlazar mora de la taba para abajo. El que lo entregue en la calle del Perú (antes Florida No. 234, del Retiro dos cuadras para el centro, recibirá dicha gratificacion. j10 2p.

¡ Viva la Federacion !
INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Dia 4.

De San Nicolas ha conducido don Cándido Hernandez 88 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 14 á don Martin Chasarrete, 18 á don Facundo Rosoles, 22 á don Nasario Acevedo, 4 á don Pantaleon Leguizamon, 27 à don Mariano Ogallar, 2 á don Francisco Figueredo, 1 á don Paulino Gonzalez. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Santos Novas 172 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 158 á don Manuel Nogué, 5 á don Manuel Bustos, 4 á don Hilario Duarte, 5 á D. Francisco Acevedo. Para abasto.

De Moron ha conducido don Manuel Luque 4o cabezas, compradas por don Juan Oballe; á Da. Juana Medina. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Clemente Navarro 451 cabezas, compradas por don Antonio Cambáceres; 42o á don José Antonio Capdebila, 25 á don Manuel Canabal, 1 á don Gabriel Patino, 1 á don Benito Quiroga, 3 á don Lucas Pedernera, 1 á don Nicacio Gauna. Para saladero.

Dia 5.

De Lovos ha conducido don Lorenzo Sejas 458 cabezas, compradas por don Antonio Durao; 358 á don Justo Villegas, 18 á don Justo Fuentes, 8 á don Matias Fuentes, 5 á don José Actucha, 2 á don Teodoro Actucha, 18 à don Bonifacio Alisal, 6 á don Hilario Ortega, 33 á don Tomas Varela. Para saladero.

¡Viva la Federacion!

TABLADA DEL SUD.
Dia 1.

Des Chascomus ha conducido don Agustin Aguilar 524 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; á don Eugenio Villanueva. Para saladero.

Dia 2.

De la Magdalena ha conducido don Matias Amalla 437 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 371 á don Felipe Piñero, 10 á don Francisco Piñero, 5 á don Roman Fernandez, 4 á don Pedro Chaves, 37 á don Fermin Barrios, 1 á don Antonio Molina, 1 á don Julian Bolino, 3 á don Estanislao Miguez, 2 á don Manuel Coronel, 3 á don Tio Pedro Piñero. Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Laureano Ajec 431 cabezas, compradas por don Juan Monteros; 273 á don Vicente Casaballe, 84 á don Ramon Rocha, 45 á don Pastor Lopez, 29 á don Manuel Mansilla. Para saladero.

De Lovería ha conducido D. José Santos 989 cabezas, compradas por D. Felipe Senillosa; 248 á don Roman Martinez, 216 á don Damacio Suarez, 19o á D. Manuel Suarez, 83 à doña Manuela Benites, 27 á doña Gavina Suarez, 225 á don Gregorio Diaz. *Para saladero.*

Dia 5.

De la Magdalena ha conducido don Manuel Galloso 227 cabezas, compradas por don Juan Monteros; 2o7 á Da. Victoria Fernandez, 7 á doña Isidora Rodriguez, 5 á don Roman Rodriguez, 2 á don Estanislao Miguez, 3 á don *Pedro* Chaves, 1 á don Santiago Quintana, 1 á don Livorio Sanchez, 1 á don Bonifacio Villegas. Para saladero.

Del mismo destino ha conducido don Justo Aleman 33o cabezas, compradas por don Juan Monteros; 245 á don Pedro Chaves, 62 á don Estanislao Miguez, 6 á don Felipe Piñero, 3 á don Fermin Rodriguez, 1 á don Francisco Piñero, 10 á D. Julian Bolino, 1 á doña Victoria Fernandez, 1 á don Eladio Otamendi, 1 á doña Tomasa Miguez. Para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Patricio Rivero 409 cabezas, compradas por don Braulio J. Haedo; 219 á don Casto Saenzvaliente, 20 á D. Gervacio Rosas, 59 á don Florentino Gomez, 8 á doña Tránsito Sandoval, 14 á don Venancio Casanova, 27 á don Cipriano Saenzvaliente, 13 á D. Clemente Gerez, 6 á don Pedro Amarillo, 35 á don Martin Lovo, 8 á don Atanacio Molina. Para saladero.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 9 de Junio de 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras	Fond's públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 8	144,419 6½	205 7¾	627,404 7	1,986	10,603 1	246,000	4,885,600	1,597,478 7¼
Trasladados de Receptoría	7,535 2		109,234 6					
Lquido de letras descontadas al 1½ p. %	142,230 7							
Letras vencidas y cobradas	19,689 2							
	313,875 1½	205 7¾	736,639 5	1,986	10,603 1	246,000	4,885,600	1,597,478 7¼
SALIDA								
Letras descontadas.. Líquido			142,230 7					
Letras descontadas.. Pérdida			7,725 1					
Letras vencidas y cobradas			19,689 2					
A D. Estevan Hallet, por costo de una imprenta	8,956							
Al Oficial cajero del Parque, para pago de jornales extraordinarios devengados en Mayo último	16,340							
Al General D. Manuel Corvalan, por haberes de la Guarnicion de Bahia Blanca en el presente Junio	12,378							
Idem por idem	1,065							
Al mismo, por id. de la de Patagones en id	4,568							
Parte de la Lista militar de Mayo.								
Plana Mayor del Norte	1,870							
Regimiento núm. 4.° de Campaña	7,752							
Regimiento No. 5 en id	23,458							
Idem núm. 6 de idem	51,149 5½							
Defensores de San Nicolas	731 3							
Artilleria de idem	160							
Idem del Fuerte Federacion	318							
Dragones de id	782 4							
Artillería del Arroyo Azul	110							
Guarnicion de Bahia Blanca	12,340							
Idem de id	1,092 6							
Idem de Patagones	4,572							
Guarda costas del Norte	732							
Guardia del Superior Gobierno en Dolores	2,000							
Artillería del Fuerte Independencia	76							
Asignaciones de la Division del Coronel Hidalgo	4,634							
Escuadron 5.° de Milicias en el Azul	1,654							
Piquete del No. 3 en Tapalquen	684							
Idem del No. 5.° en id	140							
Dragones de id	140							
Piquete del Batallon Libertad en id	324							
Regimiento No. 3 en id	5,006							
Patrones y marineros á las òrdenes del General D. Lucio Mansilla	3,600							
Carpinteros idem idem	4,030							
Piquete de Artillería de Tapalquen	110							
Existencia	143,101 7	205 7¾	566,694 3	1,986	10,603 1	246,000	4,885,600	1,597,478 7¼
	313,875 1½	205 7¾	736,639 5	1,986	10,603 1	246,000	4,885,600	1,597,478 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 9 de Junio de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer.. De comisos y multas		642 4½			A la Tesorería General	7,535 2		109,234 6	
Exist'cia de ayer.. Del estado				1 7					
Entrada			109,234 6						
Salida	6,162 3								
Puerto	731								
Contribucion	641 7								
					Existencia		643 4½		1 7
	7,535 2	643 4½	109,234 6	1 7		7,535 2	643 4½	109,234 6	1 7

Buenos Ayres, Junio 9 de 1843.

V.° B.°—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

El Presidente del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios—

Buenos Aires, Mayo 12 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Eleva copia de la sentencia que expresa—

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

Tengo el honor de elevar á manos del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, por conducto del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, copia de la sentencia expedida por el Exmo. Tribunal de Recursos extraordinarios en el pleito seguido entre D. Estevan Tiscornia y Da. Ana Ceronello—

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

Eduardo Lahitte—

Buenos Aires, Junio 1.° de 1843—

Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Garrigós—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

En 21 de Enero de 1842 se presentò ante el Juzgado de 1.ª Instancia que está á cargo del Dr. D. Cayetano Campana, D. Estevan Tiscornia de este vecindario, poniendo demanda en forma contra D. Luis Palacio. Espuso que segun el contrato de arrendamiento que acompañaba, habia estipulado con Palacio, al entregarle una casa, que podia este, si le convenia, unir dos cuartos á la calle, abriendo un arco en la pared medianera. Que consecuente á esto Palacio emprendió la obra, pero sin tomar las precauciones convenientes, habiendo de aqui resultado, que los techos y paredes amenazaban ruina. En esta virtud pidió que se ordenase á Palacio suspender la obra interin uno ó dos peritos reconocian lo obrado y dictaban los medios de prevenir la total ruina del edificio—

Habièndose dado á Palacio traslado de esta demanda, con calidad de suspender entre tanto la obra, espuso aquel, que no tenia inconveniente en someter el reconocimiento de la obra al juicio de peritos.

El Juzgado, en conformidad de los interesados, nombró al perito D. Damian Herrera; el cual, despues de examinar la obra, dijo, que al romperse la pared medianera, no se habia hecho arco, sino puestose un tirante doble partido en dos mitades, incapaz de soportar el peso: que esta era la causa del detrimento que sufria el edificio; el cual detrimento no se habria esperimentado, si la obra se hubiese egecutado segun el arte.

El Juzgado decretó una vista de ojos, asociado de los maestros mayores D. Pedro Larrosa y D. Damian Herrera. Verificada esta vista el juzgado ordenó que ambos maestros le informasen por escrito—El primero dijo que el edificio sin duda habia hecho movimiento, pero que parecia haber encontrado asiento, en cuya virtud debia creerse que no pasaria á mas: que sin embargo, podria suspenderse el asunto hasta seis meses despues, en cuya fecha podia hacerse un nuevo reconocimiento. El segundo se ratificó en lo espuesto, agregando que el edificio amenazaba pròxima ruina.

El Juzgado para mejor proveer, nombró de tercer perito á D. Cirilo Silva, el cual espuso, despues de reconocer la obra, que creia que el movimiento acaecido por la baja natural que habia esperimentado un pilar nuevo, no seguiria á mas: que sobre todo, podia evitarse todo riesgo con solo colocar en el centro de la pared otro tirante.

En este estado D. Estevan Tiscornia y Da. Ana Ceronello, esposa de Palacio, entonces ausente del Pais se presentaron esponiendo, que habian transado el asunto, obligándose Da. Ana á componer la finca con sujecion á la contrata, á cuyo efecto habia depositado en manos de su abogado el Dr. Esteves Saguí, tres mil pesos moneda corriente. El Juzgado aprobó esta transacion.

Algunos dias despues volvió á presentarse Tiscornia exponiendo, que Da. Ana, lejos de cumplir lo pactado, continuaba aumentando los perjuicios en el edificio, en cuya virtud y para acordar lo conveniente, pedia se le citase á un juicio verbal. El juzgado así lo ordenó; y habièndose citado las partes, Da. Ana no compareciò á pesar de varias citaciones.

En vista de esto, y á peticion de Tiscornia, el Juzgado proveyó lo que sigue "Buenos Aires, Julio 22 de 1842—Autos y vistos: siendo como es cierto que se entregó á doña Ana Ceronello, muger de D. Luis Palacio, por virtud de la transacion de foja 20 en que se obligó à hacer al dia siguiente las refacciones de la finca, siendo igualmente cierto que por no haber cumplido Da. Ana con la transacion, se le ha citado á juicio verbal, á cuyo acto ápesar de los apercibimientes no ha querido concurrir, no pudiendo el Juzgado ser indiferente á esta conducta que ataca sus respetos, y perjudica los intereses de la parte contraria en el deterioro que ha sufrido la finca, cuyo estado ruinoso ha visto el Juez que firma en la diligencia que se practicó con este fin: no debiendo por otra parte admitir la personeria que hace la muger de Palacio, ni la que hace el procurador D. Lino Ferreira de la Cruz, porque Palacio es un prófugo del Pais, y porque con esta calidad no puede conferir poder y menos conferirlo de un pais enemigo: declara que asi por los perjuicios recibidos, por los nuevamente conferidos, y en rebeldia por no haber Da. Ana comparecido á pesar de las citaciones que se le han hecho, y por el daño que Intencionalmente causa al propietario, que la contrata de foja primera ha caducado; en su consecuencia, se declara tambien que los tres mil pesos depositados deben ser entregados por el Dr. D. Miguel Esteves Sagui á D. Estevan Tiscornia en el acto de la notificacion, para que con ellos este último proceda á hacer las refacciones de la casa, llevando una cuénta exacta y documentada á fin de que si algo sobra se devuelva á Da. Ana, y si falta lo satisfaga esta de los bienes que se le han entregado, ó por dicho Dr. Saguí que afianzò el cumplimiento de la transacion. Por último se declara que Da. Ana debe desocupar la casa dentro de los cuarenta dias contados desde el de la notificacion"—*Campana.*

Da. Ana Ceronello apeló de esta providencia para ánte la superior Alzada de Provincia, y concedido el recurso en relacion, pronunció el Sr. Camarista Júez de Alzada Dr. D. Jacinto Cárdenas el siguiente auto en 18 de Agosto del mismo año. "Vistos: Se confirma el auto apelado de veinte y dos de Julio de foja treinta y una y se devuelven"—*Cárdenas.*

Apeló Da. Ana para ante la Exma. Camara, y concedido el recurso en los mismos términos, el superior Tribunal compuesto de los Sres. Ezquerranea, Lopez y Saenz Peña, proveyó lo que sigue. "Vistos: Se confirma el auto de la Alzada de Provincia de diez y ocho de Agosto último á fojas treinta y ocho de los presentes y satisfechas las cortas causadas en el Tribunal, devuélvanse por su órden"

Da. Ana interpuso en tiempo recurso extraordinario de injusticia notoria depositando en la Casa de Moneda mil pesos moneda corriente.

Llevados los autos al Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios, este, compuesto de los Sres., Dr. Lahitte, Presidente, Senillosa, Argerich, Dr. Garcia, vocales, Dr. Gonzalez Peña, suplente, por impedimento del Dr. Torres, tuvo en consideracion, que siendo el pleito por indeterminada cantidad, debió ascender el depósito á mil quinientos pesos, segun la Ley, sin que pueda hacerse lugar al recurso por defecto de esta esencial formalidad—En esta virtud, sin ocuparse de lo principal del negocio, proveyeron de comun acuerdo lo que sigue—

"Considerando que el recurrente no ha depositado la cantidad que previene la Ley para los pleitos de valor indeterminado, como es el presente; no ha lugar al recurso—Devuèlvanse los autos, y pasese oficio á la Casa de Moneda para la entrega de los mil pesos depositados, que distribuirá el actuario con arreglo á la Ley, dándose cuenta de esta resolucion al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia"—

Eduardo Lahitte—Felipe Senillosa—Juan Antonio Argerich—Baldomero Garcia—Lucas Gonzalez Peña,

Está conforme—

Lahitte.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JUNIO 12 DE 1843.

¡Viva la Federacion!

(Continuacion.)

En vano pretenden los salvages unitarios sacudir el oprobio de haber sido serviles instrumentos de Santa-Cruz para someter la América á un Gobierno autocrático y feroz—

Desmientan la carta de Lavalle que han visto hasta los extrangeros en que se declaraba humilde vasallo del tirano alzado en América—

Borren de los fastos sangrientos de la República las invasiones que confabulados con él practicaron sobre el territorio Argentino acaudilladas por el salvage unitario Javier Lopez—

Disimulen la mision que desprendieron desde la Banda Oriental para acordar un plan de conflagracion que entre los desastres de la guerra civil facilitara al prisionero de las Bruscas la conquista de la República Argentina—

Tergiversen los sucesos para decir que en el Ejército de Chile habia algunos salvages unitarios: y por qué callan el asesinato del ilustre Portales?—

Falsifiquen la historia para decir que militaban algunos de ellos al lado del General Heredia—Si: para asesinarlo en los Lules; para deshacer el cuerpo del Ejército Argentino que aquel mandaba, en lo mas vivo de la guerra; para abrir las puertas de la República al tirano Santa-Cruz por un asesinato igual al que consternó á Chile con la pérdida de uno de sus mas esclarecidos hijos—Con el cuento ridículo fabricado por el *Nacional* de imaginarios insultos al salvage unitario Robles no se destruyen la evidencia de las cosas, la hilacion de los sucesos, la declaracion de Avellaneda, y el testimonio elocuente de los pueblos y de los hombres ilustrados que presenciaron aquellos bárbaros atentados—Los que asesinaron á Sucre, á Dorrego: á Quiroga y á Portales son los mismos que clavaron el puñal en el corazon del General Heredia—

La correspondencia oficial del General Quiroga publicada por la prensa con el Prefecto Boliviano D. Hilarion Fernandez cumplidamente desmiente el pueril aserto del *Nacional* sobre imaginarias proposiciones—

No es preciso insistir en este punto cuando se ven compelidos los salvages unitarios á declarar por su inmundo órgano el *Nacional* que *obraron cuerdamente en unirse al Protector Santa-Cruz, porque su Gobierno, aunque despótico y poco natural, envolvia un sistema y principios de orden y civilizacion*—Asi lo declaran en el *Nacional* de 6 del presente—Anótese en los fastos de la revolucion—Fíjense en ello Chile, el Perú, la América, y sobre todo Bolivia que acaba de sofocar una conspiracion horrenda fraguada por Santa-Cruz—En ella figuraba como principal resorte el asesinato alevoso del General Ballivian—

Para que la América compare la coincidencia de esta declaracion de los salvages unitarios en Montevideo con el motin bárbaro de Santa-Cruz últimamente acaecido en Bolivia, para que se vean corresponderse en horrorosa consonancia las doctrinas de puñal y veneno sostenidas en el abuso de la fuerza Británica al mando del Comodoro Purvis, para que todas las Repúblicas del Continente juzguen y esten alerta sobre tan insidiosas bárbaras agresiones de la rebelion apoyada en pretensiones extrangeras, transcribimos la proclama del General Ballivian inserta en el *Restaurador* de Bolivia del 8 de Marzo último—

"Camaradas—Un plan fraguado para desencadenar las pasiones, envolver la República en la sangre de sus hijos, y cubrir de eterno oprobio vuestra reputacion y gloria, ha sido con oportunidad descubierto, y ejemplarmente castigado—Los deudos de un enemigo pérfido (1), ingratos al Gobierno que les prodigaba confianza y consideraciones, contra el grito de la opinion, tramaban alevosamente para desquiciar el órden establecido por la voluntad de los pueblos, y para sostituir los intereses de un hombre al bienestar de la Patria—

"El puñal y el veneno eran los medios preparados para consumar su intento; y la ejecucion de tan execrable atentado no podia corresponder sino á los insignes malvados que han concluido en el patíbulo la carrera de sus crimenes—

"La Divina Providencia protectora de nuestra Patria ha permitido que con tiempo se conjure la tempestad, y que conocidos los cómplices de tan nefanda conspiracion, el honor y la lealtad del Ejército no hayan sido mansillados—Pocos son los que aparecen comprometidos en el inicuo plan que se ha descubierto: entre ellos ninguno hay que pertenezca á vuestras filas por que en estas no deben contarse á esos oficiales sueltos separados por sus vicios—Pero si apesar de ello la injusticia se atreve á calumniar vuestras eminentes virtudes, yo saldré á sostener el brillo de las armas vencedoras en Ingavi—

"¡Soldados!—Proxima está á reunirse la Convencion Nacional que debe constituir nuestra Patria: ella afianzará los bienes que vuestro heróico valor conquistó en el 18 de Noviembre, y yo estoy seguro de que os mostrareis tan sumisos á la voluntad de los Representantes del pueblo, como os habeis presentado siempre respetuosos á la opinion—Entretanto ¿quien fuera el temerario que osara combinar nuevos planes para perturbar el órden?—Satisfecho de la lealtad del ejército y rodeado de la estimacion general, no puede temer el Gobierno otra tentativa de sedicion—

"Compañeros yo os felicito por el peligro de que ha salvado Bolivia, y porque habeis acreditado en esta ocasion ser los incorruptibles defensores de las libertades públicas, y no los instrumentos serviles de ningun hombre—La Patria y el Gobierno reconocen con agrado la lealtad de que haceis alarde, y el cuidado con que conservais el lustre de vuestro nombre—Por lo que hace á mi vuestro corazon os dirá las gratas emociones que habeis excitado en el de vuestro General y amigo—

JOSE BALLIVIAN—"

Cuando á esta declaracion del Gefe Supremo de Bolivia se une el clamor de la prensa Boliviana contra el tirano asesino Santa-Cruz, los salvages unitarios en Montevideo ensalzan **SU SISTEMA DE ORDEN Y DE PRINCIPIOS**, porque son los mismos malvados de puñal y veneno, que á favor de estos medios horrorosos y de la intervencion extrangera quieren subvertir los Gobiernos legales de América, ensangrentar todo el Continente, y destruir su Independencia—

Y se apellidan liberales de la República Argentina en el mismo libelo en que defienden á Santa-Cruz, en que bendicen los atentados del Comodoro Purvis, y acuden al puñal y veneno contra los Gobiernos Americanos!—

Está clara su hipócrita y audaz falsía—Afectan ser Americanos para que desapercibidos los Gobiernos caigan á sus golpes alevosos, para que la América acometa la guerra por su Independencia cuando esté debilitada y dividida—

A pesar de la inicua connivencia de los salvages unitarios con Santa-Cruz, y de los asesinatos bárbaros que perpetraron, Chile brilló con inmensa gloria—Las armas Argentinas sostuvieron su renombre en Humahuaca, Iruya y otras jornadas: Santa-Cruz no se atrevió, ni aun con el auxilio de los salvages unitarios á penetrar en las Provincias que abrieron un sepulcro á los tiranos en la guerra de la Independencia—

El Gobierno Argentino fué el primero en aplaudir la inmortal gloria que adquirió Chile en esa guerra por la Independencia de América—Véanse las cartas con que el General Rosas inmediatamente felicitó al General Prieto, Presidente entonces de Chile, y al General Bulnes en Gefe del Ejército vencedor—Los pueblos Argentinos celebraron la Victoria de Yungay con eminentes demostraciones de regocijo fraternal—Todos cuantos presos salvages unitarios habia en las cárceles, y fuera de ellas, incluso el Dr. Tagle, en número de mas de cuatrocientos, fueron puestos en entera libertad, el mismo dia que recibió el Gobierno presidido por el General Rosas la importante noticia de aquella espléndida victoria—Los mismos Pueblos Argentinos y el General Rosas no necesitan apropiarse agenos timbres—Contentos están con la gloria que han adquirido para la Confederacion y para la América; aunque por ello se enfurezcan los traidores salvages unitarios—

Es ridícula la acusacion de que el Gobierno Argentino contesta á las cartas autógrafas de los Soberanos de Europa con ocasion de los sucesos domésticos prósperos ó adversos—Los salvages unitarios con toda su audacia no se atreven á fundar claramente esta inculpacion—Quieren significar que el Gobierno Argentino presidido por el General Rosas no ha debido expresar su dolor é indignacion contra los asesinos aleves que en distintas ocasiones han atentado contra las importantes vidas de S. M. la Reyna Victoria, de S. M. Luis Felipe y de los Príncipes sus ilustres hijos—Los salvages unitarios no pueden perdonar al General Rosas que repruebe en los acontecimientos de Europa los mismos medios horrorosos que ellos emplean en América—

Dicen los salvages unitarios que el General Rosas señaló á Venancourt el buque Argentino que atentatoria é injustamente incendió en 1829—¡Falsísimo!—Tan distante estuvo de ello el General Rosas, que sus primos y amigos los Señores Anchorenas, presos abordo por los salvages unitarios, prefirieron á la libertad que les brindaba generoso el respetable Comandante Venancourt, los padecimientos crueles de un horroroso destierro á Bahia Blanca, que les habian impuesto los salvages unitarios—Incapaces de comprender estos bárbaros aquel procedimiento heroico, digno de verdaderos Argentinos, y de tan respetables Patriotas, no han cesado jamás de injuriarlos en sus inmundos libelos—

Ante las auténticas y luminosas pruebas que el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil tiene de la perfidia del cabecilla Rivera en los negocios del Rio Grande, y de la lealtad y conducta decorosa del General Rosas, son insignificantes todas las calumnias de los salvages Unitarios—La alianza de estos con los rebeldes del Rio Grande está probada del modo mas notorio y con documentos autógrafos que ya se han publicado—

El Agente Fontaura ni ninguno otro, absolutamente ninguno, no solo no fué reconocido pero ni aun oido por el Gobierno Argentino—Jamás, pues, facilitó la imaginaria Imprenta á que se refiere el *Nacional*—

El Gobierno Argentino ha comprobado siempre al Imperio una sincera inequívoca amistad, y odio á la rebelion—Penetró las insidias y manejos de Rivera desde que los rebeldes del Rio Grande alzaron su estandarte contra el Gobierno S. M.—La causa del Gobierno Argentino es tambien la del Brasil—

Son pueriles los recelos que pretenden suscitar los salvages Unitarios sobre la Independencia del Estado Oriental. El Gobierno Argentino la reconoce; la defiende; y la sostendrá siempre, porque sabemos que anhela solo el restablecimiento de la Autoridad legal para asegurar la libertad, independencia y paz de la Confederacion, del Imperio y del Estado Oriental—

Si los Orientales que en su mayor número combaten por el

[1] *Santa-Cruz.*

Gobierno legal contra un usurpador, por la Independencia Oriental contra extrangeros armados contra ella, bajo los auspicios de un Comodoro Británico, gritan *¡mueran los salvages unitarios!* esto equivale á decir, mueran los enemigos de la Independencia Oriental, mueran los enemigos del Brasil, porque Rivera y demas salvages Unitarios están aliados á los Rebeldes del Rio Grande, y porque la Independencia de ese país, establecida por el Brasil y por la Confederacion Argentina en 1828, se halla hoy amagada por extrangeros, por los cañones del Comodoro Purvis declarado amigo de ambas rebeliones—

Aquí están los verdaderos recelos y peligros reales para la paz é Independencia del Brasil—Los atentados del Comodoro Purvis en favor del rebelde Degollador Rivera aliado á los del Rio Grande refluyen contra los derechos y libertad del Brasil—Tienden directamente al triunfo de la rebelion en ambos paises—Atacan la Independencia de la República Oriental, y en ella la seguridad del Brasil, el principio conservador en que se fundó la Convencion de 1828—

Es notoriamente falso el aserto de los salvages Unitarios de que el Gobierno Argentino presidido por el General Rosas haya sido sostenido por la Gran Bretaña en su cuestion con la Francia—Entonces defendió principios estrictamente adheridos á la Independencia y honor nacional—Así lo reconoció la prensa Europea y Americana—Solo sostuvo esa cuestion—Entretanto los salvages Unitarios se arrastraban por una alianza que la Francia rechazó—La Convencion del 29 de Octubre de 1840 terminó esas diferencias por un arreglo honroso para ambas naciones, en que ni aun medió la Gran Bretaña—

Cuando el Gobierno Argentino sentia todo el peso del bloqueo, el Ministro de S. M. B. declaraba ante el Parlamento que la Francia usaba de su derecho, y que no incumbia al Gobierno de S. M. cuestionarlo cuando lo habia tan ampliamente ejercido en todas épocas—

El Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses distinguió siempre la cuestion de principios de los actos desacordados de sus Agentes en fomentar á los rebeldes salvages Unitarios—Terminó la una de un modo amigable; y repelió lejos de sí la desdorosa alianza con los salvages Unitarios—Tambien comprendió la Francia que estos solo anhelaban sus cuantiosos subsidios para especulaciones indignas y sangrientas—

Mejor es que callen los salvages Unitarios ese episodio porque en todo él está escrita su indeleble afrenta—

Es singular que pretendan formar un cargo contra el Gobierno Argentino so pretexto de los Indios que bajo la severa disciplina están arreglados en cuerpos regulares—Ni el Gobierno Argentino consiente que hagan la guerra segun sus usos y costumbres; sino sometidos á la estricta disciplina y á las ordenanzas del soldado veterano—Tan sabido y notorio es esto, que los mismos salvages Unitarios increpan al Gobierno Argentino por haber castigado con la última pena á algunos Indios ladrones, y es esta una de las razones que alegan para justificar la horrenda injusticia del Comodoro Purvis!!!

(*Continuará*)

¡Viva la Federacion!
MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.
TERCERA PUBLICACION.
Dia 8.

D. Juan Baserque	Rio Janeiro
Juan Rocca	Idem
Mary Ann Martin	Idem
Santiago Laborda	San Luis
Carlos Miller	E. Unidos
Norberto Larravide	Colonia
Mariano Barlo	Mercedes
Eduardo Lery	Idem
Juan Dasso	Patagones
José Palma	Gualeguaychú
Simon Baltoré	Idem
Francisco Ugarte y un peon	Tucuman

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 9.

D. Alejandro da Silva,	Rio Janeiro
Federico J. Kauffman,	id.
Juan Croveto,	id.
Juan H. Coelha de Amarante,	id.
Pedro Apestegui,	Vacas
Juan Larraldo,	id.
Lorenzo Bazon,	id.
Juan Bautista Fassanno, su esposa, un hijo y dos sirvientes,	Paraná
Bartolo Gonzalez, su esposa y tres hijos,	id.
Pedro Iriarte Borda,	Mercedes
Juan Ariopo,	id.
Antonio Diaz con tropa de arria,	San Juan.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 10.

D. Luis Maldonado, 1 hijo,	San Luis
Luis Ferreira,	Gualeguaychú
Hugalde Guillermo,	Vacas

¡Viva la Federacion!
Despacho de aduana.

Dia 10.

á J. P. Carneiro y Ca., Maipú 47
94 barricas de azucar.
á Richaud.
1 alambique.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista 69.
215 tablas, 360 resmas papel estraza, 500 esterillas canelon, 8 botes.
á Vergueyro.
81 barricas azucar, 16 cajas dulce.
á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.
179 tercios de yerba.
á Vieray Timoteo, Universidad. 56.
90 barricas azucar.
á Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo 98.
71 tercios yerba y 38 petacones tabaco del Paraguay
á Zumaran y Tresserra, Belgrano 66.
70 cuarterolas vino, 140 cajas y 70 medias id. pasas.
á Tomas Gowland y Ca, Reconquista 107.
20 fardos vejuco.
á D. Juan B. Soriano, 61 Belgrano.
32 fardos tabaco, 217 medios tercios yerba, 26 barricas azucar.
á Bunge, Hutz y Ca., 70 Reconquista.
1,600 tablas.
á Sa Pereyra y Meyrelles, Belgrano 103.
20 barricas azucar.
á J. O. Basualdo, Victoria 35.
24 barricas vino tinto, 12 cajas coñac, 190 idem vino tinto.
á Santiago Meabe.
60 tercios yerba del Paraguay.
á D. Manuel S. de la Maza
11 tercios yerba y 34 petacones tabaco del Paraguay.
á Juan Sousa Monteiro, Universidad 103.
219 sobornales yerba misionera.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin español *Volador*, de 151 toneladas, capitan Cortinas, de Ibiza el 30 de Marzo y de Montevideo el 8 del corriente, consignado á Nicholson, Green y Ca., con sal.

Barca inglesa *Ann*, de 334 toneladas, capitan Wildrige, de Cádiz el 14 de Marzo y de Montevideo el 8 del corriente, consignada á Luis Chaperauge, con sal.

Bergantin ingles *Rapid*, de 137 toneladas, capitan Brown, de Liverpool el 23 de Febrero y de Montevideo el 8 del corriente, consignado á Hughes Hermanos, con cargamento general.

Bergantin ingles *Maria Ann*, de 201 toneladas, capitan Hunter, de Londres el 28 de Enero y de Montevideo el 8 del corriente, consignado á Henrique y Jorge Dowse, con cargamento general.

Goleta sarda *Aguila*, de 79 toneladas, capitan Sarzana, de Montevideo el 8, consignada á la órden, en lastre.

Goleta sarda *Suerte*, de 82 toneladas, capitan Dodero, de Parnaguá el 21 del pasado y de Montevideo el 9 del corriente, consignada á Jaime Llavallol é hijos, con yerba.

Bergantin de guerra frances *Tactique*, de Montevideo el 9.

¡Viva la Federacion!
SALIDAS.

Goleta sarda *Eufracia*, para Montevideo.

¡Viva la Federacion!
MANIFIESTOS.

Bergantin español *Cacique*, de Barcelona el 13 de Marzo, consignado á D. Pedro Antonio Sanchez; á dicho Sr., 181 pipas vino tinto, 28 barriles idem, 16 pipas aguardiente y anis, 12 medias pipas vinagre, 2 pipas malvasia, 490 botijuelas aceite y 40 barriles id., 40 balas papel estraza, 30 sacos avellanas, 159 barriles aceitunas, 59 cajones licores, 8 cajones aceite de almendras, 30 cajones malvasia, 20 id. moscatel, 20 cajones aceite de olivo, 150 cajones almendras en grano, 32 sacos garbanzos, 8 sacos alpiste, 59 barriles pimienta colorada, 70 sacos almendras mollar, 4 baules gorros encarnados; á Jaime Llavallol é hijos, 3 cajas naipes; á D. Estevan Baster, 25 pipas vino; á D. Bernardino Benguria, 20 pipas vino, 4 sacos avichuelas, 1 cajon ongos, 4 sacos garbanzos, 2 barriles atun, 1 cajon chocolate, 1 cajon bacalao, 2 fardos gorros y fajas de lana, 5 cajones sederias; á D. José Iturriaga, 1 baul y 1 cajon sederias.

¡Viva la Federacion!
HA ABIERTO REGITRO.

Paquete brasilero *Electra*, á la Colonia, por D. José Muratore.

Bergantin americano *Trafalgar*, al Buseo, por D. Daniel Gowland y Ca.

Goleta americana *Carolinean*, al Buseo, por D. Carlos R. Horne.

Goleta inglesa *Era*, á Exeter, por D. Carlos R. Horne.

Bergantin ruso *Selene*, á Amberes, por D. Carlos R. Horne.

¡Viva la Federacion!
HA CERRADO REGISTRO

Bergantin español *Emprendedor*, para la Havana, por Jaime Llavallol é hijos: cargadores_los mismos, 4,520 quintales carne, 100 cueros vacunos secos.

Bergantin nacional *Fanny*, para el Brasil, por D. Carlos R. Horne: cargador_Juan B. Soriano, 3,015 quintales carne, 28 cueros vacunos.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

Se vende una casa en la calle de la Paz No. 207, detras del Monasterio de las Monjas Catalinas; tiene seis piezas bajas y tres altas, un hermoso corredor, una quinta con porcion de naranjos frutales, un buen pozo de balde, propia para una fábrica. Tiene tres cuartos mas á la calle q' pertenecen á la misma casa: quien se interese en ella puede pasar á la calle de Charcas No. 103, donde hallará con quien tratar. j12 6p.

Se necesita alquilar

UNA casa buena, que tenga de 15 á 17 piezas, ó mas, y teniendo algibe será preferida. No debe distar mas de 4 á 5 cuadras de la Alameda. En esta imprenta darán razon. j12 tfc.

ESTABLECIMIENTO
DE
EDUCACION.

Cursos de historia y frances.

Se ha abierto un curso de historia en el establecimiento de educacion, sito calle de Suipacha No. 24, (junto á San Miguel), que *D. Juan B. Persy* tiene el honor de dirigir. Es con la mayor satisfaccion que dicho señor se apresura en aprovecharse de la oportunidad que le ofrecen los progresos de sus discípulos en los diferentes ramos que ya están cursando, para proporcionarles, en recompensa de su aplicacion, unos conocimientos tan útiles como los de la historia. Dichoso de poder manifestarles cuan complacido se halla de ver los esfuerzos que hacen para corresponder con sus esperanzas, él no ha economizado nada para proporcionarse al efecto los materiales necesarios. Inútil sería extenderse sobre las grandes ventajas que se pueden recoger de este importante estudio. Bastará decir que remontar hasta el orígen del mundo, seguir á los pueblos en sus luchas recíprocas, familiarizarse con todos los hombres grandes cuyos nombres y heroicos hechos han pasado á la posteridad: en fin, asistir á la caida de los imperios mas vastos, ver elevarse otros nuevos sobre sus ruinas, y compararlos todos con los que existen hoy dia, son conocimientos que deben adornar la inteligencia de un jóven para hacerle algun dia útil á la SOCIEDAD. En la historia es donde aprendemos á conocer á los hombres tales cuales son, con sus virtudes y sus debilidades, y es con razon que uno de los oradores célebres de nuestra época (M. Berrier) la llama ESCUELA DE LA VERDADERA MORAL.

Este curso durará dos horas y se dará tres veces á la semana, los Martes, Jueves y Sábado á la tarde, en el órden siguiente: *Historia de Francia y de la América, Historia Sagrada, Historia Antigua, é Historia Romana.* El método abreviado que se seguirá allanará en cuanto sea posible las dificultades que los dicípulos puedan tener que vencer en este dificil aun que allagüeño estudio.

Los ramos de enseñanza del establecimiento son

Lectura,	*Gramática castellana*
Escritura,	*Idem latina,*
(Letra inglesa,)	*Retórica,*
Doctrina cristiana,	*Historia,*
Aritmética mercantil,	*Geografía,*
Idem pura	*Física esperimental,*
Matemáticas,	*Dibujo,*
Teneduria de libros,	*Esgrima,*
Frances,	*Música,*
Ingles,	*Baile.*

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

A la solicitud de algunos jóvenes del Comercio y estudiantes de medicina y derecho, tambien se abrirá en el mismo dia un curso de frances que durará dos horas y se dará tres veces á la semana y á la tarde, los Lunes, Miércoles y Viernes—Los jóvenes que sin ser discipulos del establecimiento desearen asistir á cualquiera de estos dos cursos, serán admitidos si se presentan antes del dia 15 de Junio. j10—8p.

¡Viva la Federacion!

SE vende un puesto de corto principal y buenos diarios en muy buen parage como para cualquier otro negocio, en la calle de la Independencia No. 186, de la Iglesia de la Concepcion media cuadra para el rio sobre mano derecha. En la misma casa hallarán con quien tratar. j12 3p.

Avis.

EN vertu de l'autorisation de M. le Ministre chargé d'affaires de France à Buenos Ayres,

Le Capitaine S. Lallier prévient les personnes qui voudraient concourir au prêt à la grosse à faire à son navire le *Tancrede*, pour paiement des réparations, estimées à cent mille piastres monnaie courante, d'avoir à deposer d'ici à Vendredi quinze Juin courant, à midi, à la Chancellerie de la Legation de France en cette ville, leur offre cachettée, en designant le taux de l'intérêt maritime. j12 4c.

Wanted.

A WOMAN without incumbrance, who is willing to make herself generally useful, and can give references as to honesty—to such good wages will be given. Apply at the Office of the Gazette. j9—3

¡Viva la Confederacion Argentina!

DON Carlos Ziegler, albacea, D. Carlos Trelles, hermano político, los sobrinos y demas deudos de la finada Da. *Manuela Negron de Zambade,* (Q. E. P. D.), suplican á las personas de su relacion, á quienes por algun descuido no se hubiese entregado esquelas, se sirvan favorecerlos con su asistencia á los funerales que se han de celebrar en la Iglesia de San Miguel Arcangel, el Martes 13 del corriente á las 9 y media de la mañana, cuyo obsequio reconocerán amistosamente. j13 2p.

¡Viva la Federacion!

Yerba paraguaya á 3 pesos libra
Azucar de remolacha á 18 reales
Almendra pelada á 5 pesos libra
Velas de esperma de 4, 5 y 6 en libra á 6 pesos 4 reales libra
Cajas de dulce del Brasil á 20 rs. una
Miel de aveja á 3 pesos libra
Idem de caña de la Havana á 3 pesos frasco
Aceite español rico á 3 pesos lib.
Vinagre de yema á 4 ps. frasco
Vino carlon superior á 5 ps. frasc.
Escobas Norte Americanas á 7 ps. una

Esteras de esparto y folpudos, braceros de hierro de todos tamaños, vinagre, tinajas de todas clases, lebrillos y orzas de barro, cajas redondas para dulces, chocolate rico del país, floreros de porcelana, valdes y tinitas de madera, morteros de piedra, tapones de corcho. De la Iglesia de S. Juan media cuadra para el rio. j12 3p.

WARWICK INGLIS, tapicero del buen gusto y de última moda, de Londres, calle de la Piedad No. 68, detras de la Catedral, agradece á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires la confianza que se han servido dispensarle y espera que su larga experiencia en su oficio, tanto en este país como en Europa le harán merecer la continuacion de dicha confianza.

Hace conchones de crin, de lana y paja; compone sofaes y sillas viejas y las hace quedar como nuevas. Corta y hace colgaduras para cujas y ventanas á la última moda; aforra sillas poltronas y sofaes con zarazas á precios acomodados.

Tiene siempre á venta un surtido de baules de todas clases, y adornos varios en su ramo. j12 1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LOS apoderados y pensionistas por asignaciones de individuos pertenecientes á la Escuadra de la Confederacion Argentina, Batallon Primero de Voluntarios Rebajados é Isla de Martin Garcia, pueden ocurrir á casa del que firma, por lo que corresponde al mes de América último, desde el Lunes 12 del corriente. Junio 10 de 1843. BONEO.

Archivo Americano.

LUNES, 12 de Junio de 1843. Con esta fecha ha sido publicado el primer número de este nuevo periodico, en tres idiomas en la IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA, *Plaza del 25 de Mayo núm. 13.*—

BERGANTIN ESPAÑOL
CACIQUE,
Su cap. D. *Buenaventura Acatrich.*
PARA
Cádiz, Málaga y Barcelona,

Saldrá precisamente á mediados del entrante Julio el muy velero bergantin CACIQUE, español, de 158 ton., forrado y clavado en cobre, para lo q' tiene la mayor parte de su carga lista, y solo admite el resto á flete y pasageros. Los Señores que gusten aprovecharse de esta oportunidad, asegurando el buen trato del capitan, para lo que tiene excelentes comodidades. Ocurran á su consignatario Pedro Antonio Sanchez, Federacion No. 81. j12 3ntfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!
Aprendiz.

SE necesita uno, que tenga aptitudes, para el arte de impresor. Ocurrase á esta imprenta.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

ATENCION
AL
GRANDE, UNICO Y
Verdadero Baratillo,
En la Calle de la Victoria número 160.

Y para ser este distinguido á los demas que han puesto bandera con apariencia de Baratillo, se pone por señal una BANDERA PUNZO con **Dos Estrellas Blancas.**

Paños azules á 35 y 40 ps.; id. id. finos á 55 y 65 ps.; casimires ricos de bastones á 16 ps.; bayetas de pellon de superior calidad á 20 ps.; id. de dos frisas españadas á 8, 9 y 9½ ps.; bayeta fajuela cana y blanca á 10 y 11 ps.; franelas ricas blancas á 3 ps.; id. caña á 4 ps.; chalicos finos á 20 ps. el corte; id. ricos á 25 ps.; medias de lana grises á 4 ps.; id. blancas finas á 6 ps.; camisetas de punto de lana fina de lo mejor á 14 ps.; pañuelos de cuadros de lana á 20 y 23 ps.; bramante fino á 10 y 12 rs.; id. madrás superior á 14 rs.; lienzo americano de 28 pulgadas á 8, 10 y 12 rs.; id. finos anchos de 1 yarda de ancho á 12 y 13 rs.; id. lienzo tabla á 13 rs.; id. asargado americano á 13 y 14 rs.; zarazas finas á 10 ps. el corte; id. finas de mucho gusto á 20 y 24 ps.; id. anchas de 8 varas el corte á 15 ps.; medias blancas finas á 3 ps.; id. de color de algodon apatentada á 3½ ps.; negras finas á 3 ps.; nanquin de color á 12 rs.; bayeton azul y negro á 6 pesos; bramantes regulares á 8 rs.; pañuelos seda á 12 ps.; colchas blancas colchadas á 48 y 50 ps.; pañuelos de algodon colchados á 14 ps.; franela de pura lana rica á 5 ps.; casimires lisas francesas á 17 pesos vara; bretaña de hilo á 30 ps. pieza; lienzo ancho de yarda á 12 rs; pañuelos de la India chicos á 5 ps.; id. de id. grandes de mas de vara á 14 ps.; alemaniscos para manteles de seis cuartas de ancho de algodon á 5 ps.; irlandas de puro hilo muy finas á 8 y 9 rs. vara; runnes mezclas de hilo de vara y cuarta de ancho á 18 y 20 rs.; pañuelos de cambray de yerbas finos de bainilla á 6 ps.; medias de hombre rayadas á 3½ ps.; coletas finas plomo y negra á 14 rs.; alpacas de colores á 45 ps.; id. de

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA
En el bajo al norte de la barraca de Galeano.

Hoy Lunes 12 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, y en lotes segun costumbre, todas las jarcias, velas, palos, vergas, cadenas, molinetes, cabulleria y demas pertenencias del bergantin goleta brasilero Activo, de 170 toneladas, forrado y clavado en cobre.

Al mismo tiempo se rematará en lote aparte.

El casco de dicho buque, en el estado en que se halla encallado frente á la casa del Sr. General Pacheco.

En seguida se rematarán todas las jarcias, velámen, tablazon, &a., del bergantin goleta Victoria, alguna madera nueva, como ejes, tablazon, &a.

¡Viva la Federacion!
POR J. J. ARRIOLA.
DE FIERO
En el corralon de D. Tomas Bell, calle del Restaurador número 68.

El Martes 13 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores, al contado.

205 atados fierro de arcos, con avería de mar.

POR EL MISMO.
En la calle de Tucuman frente al No. 59.

El Miércoles 14 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, por disposicion superior, se rematarán á la mejor postura las siguientes existencias que pertenecieron al finado salvage unitario Andres Burgos.

1 mostrador de 8 varas de largo, 3 de ancho tapa de cedro frente de lona pintado.
5 tablas largas y 10 cortas.
1 vidriera de caoba adicionada.
13 libros varios idiomas.
1 damajuana, 4 medios frascos y 13 botellas vacias.
1 freno con copas de plata y un par espuelas de fierro.

For Sale, Freight, or Charter,

The copper and copper-fastened Brig

"TRAFALGAR,"

of Boston,

160 Tons Register,

LIGHT draught, and a very desirable Vessel. Apply to Capt. Barber, or to the Consignees,

Daniel Gowland & Co.

a11—tfs. Plaza de la Victoria.

PASSAGE ONLY

TO EITHER GREAT BRITAIN, OR THE CONTINENT

The remarkably fast sailing, new, coppered and copper-fastened A. 1. Hamburg Brig.

"SIRIUS"

180 tons register

Capt. *Edmund Garrn*

BUILT expressly for this trade, now on her first voyage and a very superior vessel in every respect, has first rate accomodations for passangers, and can conveniently and comfortably take 8 to 10, in her spacious Cabins.

The "Sirius" will leave this about the beginning of June next, calling at Falmouth where she will land passengers, or carry them to the Continent, at their option.

Application to be made to her consignees Mess Bunge, Hutz & Co., or to—

Charles R. Horne.

Licensed ship broker,

a4—tfc No. 51 calle de la Paz

FOR

Freight or Charter

TO ANY PORT,

The very fast sailing A. 1. British built brig

"CAROLINE,"

176 Tons Register,

JOSEPH MOTYER, Master,

WILL be ready to receive Cargo on board in a few days; and being of an easy burthen, offers an eligible conveyance for those inclined to ship.

For further particulars please apply to the Consignees Messrs. H. and G. Dowse, or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

No. 51, Calle de la Paz.

Se fleta

Para cualquier Puerto en el mundo, donde se admita la bandera,

La muy superior, velera y nueva

Barca Sueca

LEONIDAS,

(de 500 toneladas)

Su Capitan J. A. HEESTROM.

Hace un año y medio que fuè construida y es A No. 1. Està descargando su cargamento de sal, y aceptará flete, cualquiera que se ofresca à precios muy moderados. Ocúrrase á sus consignatarios,

Zimmermann, Frazier y Ca.,

No. 69, calle de la Reconquista.

s7—tfs.

For New-York.

The very fast sailing, first class, Pilotboat built American Schooner

SARATOGA,

95 tons Register

Capt. W. Bearse.

Is a new vessel, being now in her second year and as she is a small carrier, she can be despatched *immediately*, thus offering and excellent conveyance for Shippers of produce.

For terms, apply to the Consignees Messrs. Daniel Gowland & Co.

or to

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker,

No. 51, calle de la Paz.

s29 tfs.

PARA

Málaga y Barcelona,

Pasageros solamente.

El superior y de primera clase bergantin español CUAKERO, su capitan D. Antonio Alsina y Corbello, saldrà para dicho destino à fines del presente Junio, y admitè pasageros, para los que tiene comodidad. Ocúrrase para tratar á los consignatarios

Jaime Llavallol y hijos,

j5 1mc. Cangallo 98.

FOR

Freight or Charter

TO ANY PORT.

The very fast sailing A. 1. British built Brig

RAINBOW,

166 tons per Register,

Cap. Peter Scott

IS a small carrier, and is ready to receive cargo on board.

For terms please apply to the consignees, Mess. Rennie, Macfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

No. 51, Calle de la Paz.

FOR

BALTIMORE

DIRECT,

The well-known, staunch, and superior brig HELEN McLEOD, of Baltimore, Captain ISAAC NORRIS, will be dispatched in all the present month of May. She will have room for some dry hides or Passengers, and can accomodate a few Passengers very comfortably. For terms of Freight or Passage, apply to Captain NORRIS, at Kidd's Hotel, or to the Consignees

Daniel Gowland & Co.

Plaza de la Victoria.

m 10—tfc

PARA

EL

RIO JANEIRO

El muy velero de primera clase forrado y clavado en cobre,

BERGANTIN SARDO

PAMPERO,

Su Capitan—*Giuseppe Rosso*

SALDRA sin falta á fines de la semana entrante, admite alguna carga, y pasageros para los que tiene excelentes comodidades, y asegura el mejor trato posible. Para tratar ocurran à sus consignatarios—

Viera y Timoteo.

Universidad 126.

m6—6p.

PARA

VALPARAISO

Y EL

CALLAO.

Pasageros solamente.

El muy velero, forrado y clavado en cobre,

A. 1. BERGANTIN INGLES

FORRESTER,

De 296 toneladas.

Su Capitan, *Thoms.*

Saldrá para dichos puertos dentro de pocos dias, y teniendo comodidades superiores, podrá admitir pasageros, á los que se asegura un excelente trato.

Para el ajuste del pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Mohr, Ludovici y Ca. ó á

Carlos R. Horne,

Corredor marítimo de núm.

Calle de la Paz N. 51.

FOR

LIVERPOOL,

The very small carrier, and fast-sailing A 1 British built Brig

Margaret Elizabeth,

142 TONS PER REGISTER.

Capt. THOMAS McIVER,

HAS the greater part of her Cargo engaged, and will be despatched shortly for the above Port. She is of very light draught of water, and will load nearly all her cargo in the Inner Roads.

For Freight or Passage, apply to the Consignees, Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker,

No. 51, Calle de la Paz.

FOR

LONDON,

The very fast-sailing A 1 British built Brig

"CAROLINE,"

176 TONS REGISTER,

Capt. JOSEPH MOTYER.

IS a small carrier, and has upwards of half of her Cargo engaged and ready to go on board, and will have quick despatch.

She is a regular Trader and will load nearly all her Cargo in the inner roads.

For Freight or Passage, (her Accommodations being superior) please apply to the Consignees, Messrs. H. and G. Dowse, or to

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker,

No. 51, Calle de la Paz.

FOR

Freight or Charter,

TO ANY PART,

The very eligible, new, A. 1. British built Brig

"SEA NYMPH,"

178 TONS REGISTER,

Capt. GEORGE BARCLAY,

NOW in her *third year*, a remarkably fast sailer, and moderate carrier, is ready to receive Cargo on board, and will accept employment, as above, on reasonable terms, for which, please apply to the Consignees, Messrs. Anderson, Weller & Co., or to

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker,

No. 51, Calle de la Paz.

Tornos y devanadores

LOS hay de varias clases y precios, hasta los mas elegantes. En la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60. a 1—tfs

PARA

MARSELLA.

Saldrá para dicho destino de mediados á fin del mes de Mayo entrante, *La muy superior de vela, A 1 forrada y clavada en cobre Barca Francesa*

Les deux Freres Unis,

de 180 toneladas—

Su capitan Le Menager.

Tiene contratado casi todo su cargamento, que se halla pronto para embarcarse, y *aun podrá admitir à flete* de 2,000 á 3,000 cueros, ó su equivalente en fardos.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y el Capitan se esmerará en tratar bien, á los que quieran hacer la travesia con él.

Para tratar ocurran á su consignatario D. F. Delisle hijo, ó con

CARLOS R. HORNE,

Corredor marítimo de número.

a15—6p Calle de la Paz No. 51.

FOR

LONDON

The well known, regular trader A 1. British built Brig—

JOHN SCOTT,

225 Ton Register—

Capt. MARK ROBINSON.

Has all her heavy cargo *on board*, and will be despatced *immediately*.

For freight of Bales or Dry hides, of which she can still take a quantity; or for passage, her accommodations being very comfortable, please apply to Capt. Robinson, or to

Charles R. Horne.

Licensed ship broker,

m5—tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA

EL

RIO JANEIRO.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase.

BERGANTIN NACIONAL

FANNY,

De 168 toneladas,

Su Cap., *D. Eduardo Gahan.*

Saldrá para dicho destino, si el tiempo lo permite, el 20 del corriente, y tiene excelentes comodidades, para pasageros en dos cámaras separadas.

Para tratar del pasage, podrán ocurrir á su consignatario D. N. Hartwig, ó al Capitan, en casa de—

Carlos R. Horne.

Corredor marítimo de número

Calle de la Paz N. 51.

Pasageros solamente.

Para el Rio Janeiro,

La goleta sarda IDRA, saldrá para dicho destino en toda la semana entrante. Tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que se les promete un buen trato. Ocúrrase á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,

j5 6c. Cangallo No. 98.

PARA

Barcelona en derechura.

El hermoso bergantin español FLORENTINO, su capitan Jacinto Maristan, admite pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase para tratar, á los consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,

j5 tfc. Cangallo 98.

Capatás.

SE necesita uno en la quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta primera al Norte, y que sea inteligente en ingertos &c.: el que se halle con aptitudes se le harán proposiciones ventajosas; ocurra á la calle de la Alameda núm. 27.

m24 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cloruro Oxide Sodium concentrado.

PARA preservarse del contagio de las Viruelas y otros pestes; desinficionar el aire de los cuartos de los enfermos, purificar la atmosfera, fumigar buques, destruir chinches, limpiar y curar llagas, conservar viandas, &c. &c. con direccion del modo de usarlo en el idioma del pais. Se halla en venta en la Droguería No. 7 calle de la Reconquista. Junio 1. tfs

Aviso.

SE avisa á las personas que deseen aprender el ingles, que està actualmente abierta en el Colegio una clase de ese idioma, de seis á ocho de la noche.

El profesor tambien solicita algunas lecciones particulares, ya de idiomas, teneduria de libros, matemáticas, pilotage, astronomía, bellas letras &c.; las cuales podrá enseñar en el mismo Colegio ó en las casas de los interesados.

j6 15p

Madera de Corrientes.

UN surtido general de *Mazas de lapacho y quebracho* de 22 á 24 pulgadas, hay de venta. Ocurrase á D. J. P. Gestal, calle de la Reconquista No. 139.

Aviso Interesante.

EN la Botica frente á la Plazuela de Santo Domingo, se han recibido y se venden los siguientes específicos nuevos, á saber:

Jarabe de Tridacco compuesto.

Este precioso jarabe es el mas eficaz remedio conocido por todos los Profesores de medicina de Paris, y aprobado por los distinguidos medicos de las diferentes Capitales de Europa, contra la mayor parte de las enfermedades del pecho y pulmon, contra la toz seca y convulsiva, contra el calor pulmonar y el cerebro, y contra casi todas las irritaciones del pecho antes, y aun durante la tisis.

Prodigios inmensos hechos por este maravilloso remedio, se publican por todos los periódicos europeos, y cada vez mas se vén los diarios llenos de sus portentosos efectos.

Jarabe Expectorante ó Anti-Flemático.

Este jarabe es el mejor incitivo que se conoce: tiene la propriedad de hacer espeler por la boca, por la cámara, por los orines y por la transpiracion todas las flemas y humores crasos, suavizando asi la bilis, y purificando la sangre, libertando de este modo á la economía de mil enfermedades y sobre-cargo de humores que generalmente suelen ser su causa.

Ambos son preparados por el inventor Mr. Colbert, Passage Colbert, á Paris. m30 15p.

Aviso.

Se vende una casa en la calle de la Paz No. 207, detras del Monasterio de las Monjas Catalinas; tiene 6 piezas bajas inclusa la cocina y tres altas, un hermoso corredor, una quinta con varios árboles frutales, un buen pozo de balde; toda ella es propia para fábrica, tiene tres cuartos con puerta á la calle que corresponden á la misma. Quien se interese en ella, puede pasar á la calle de Charcas No. 103, donde hallará con quien tratar. j5 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Variedad

de cosas en venta.

UN coche hermoso de ciudad.

Estufas de fierro hechas á propósito para dar fuego violento como para templar la atmosfera de un cuarto; á mas de ser fuertes y macizas tienen un forro doble para impedir que el fuego llegue á fundirlas. Se asegura que durarán 100 años, teniendo la ventaja de poder cocinar en ellas al mismo tiempo.

Hace como 20 años que hemos usado en la cocina económica leña en vez de carbon, y cansados de hacer un gasto tan grande con la tal leña, hicimos uso del *carbon de piedra*, y el resultado que dá es que de 14 y 16 pesos moneda corriente que se consumian diarios en leña, ha venido á reducirse á 14 y 16 *reales diarios* usando el carbon de un modo simple. Esta es una ventaja que se demostrará practicamente en la misma casa, en donde se ofrece en venta á 120 *pesos tonelada*. Algunos criados temen usar el carbon de piedra porque dicen que es mal sano; esto es un error clásico, pues lejos de ser mal sano es saludable y muy saludable, como lo demuestra el uso que de él hacen las casas inglesas en el pais por el espacio de mas de 30 años sin que ningun cocinero se hubiese muerto por hacer uso del carbon.

Unas cuantas manadas de yeguas gordas; están á 14 leguas de la ciudad.

Carneros *Sajones lejítimos* á 200 pesos moneda corriente á escoger, y tomándolos todos se hará una rebaja.

Tierras *en enfiteusis* como 10 leguas al S. O. de la Ciudad.

Un terreno para barraca sito en la calle de la Federacion, (alias de las Torres) cerca del Mercado del Oeste, una cuadra para el centro, frente lo de Rebollo.

Corrales de *fierro* para ovejas ó bien sean para cercar jardines; y por ser los ultimos se darán lienzos de 3 yardas á 25 pesos moneda corriente.

Ocurrase á la casa núm. 24 calle de Belgrano. m24 1mc

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE VENDE.

LA zumaca sarda Victoria, de porte de 2 mil quintales, nueva de tres años construida en Italia, el dueño asegura estar bien aparejada de todos los útiles necesarios como cualquier buque de su porte: para tratar ocurrase á D. Jacinto Caprile, calle de la Paz núm 58.

j9—6p

OJO AL AVISO.

SE vende la pulpería acreditada y que hace muy buenos diarios, por tener su dueño que ausentarse: en la calle de Representantes frente al núm. 228, en la misma pulpería encontrarán con quien tratar.

j9—3p

¡Viva la Federacion!

Aviso.

EN la calle de la Victoria Confitería del mismo nombre, de la Plaza tres y media cuadras para el campo, hay á venta una cantidad de Carne de Membrillo, de Cerezas, y otras cosas pertenecientes á este ramo, todo sumamente acomodado. junio 9 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

GALERA.

EN venta muy fuerte, bien construida y en estado de poder viajar, ya sea á la campaña ó á las Provincia; tiene todo lo necesario para tiro y una lanza de repuesto. Ocurrase á la calle de la Victoria núm. 35.

j9—8c

Semilla de Cebolla.

RECIEN llegada de San Juan, se vende á precio muy barato en la calle de la Victoria, No. 120, de la Plaza una cuadra para el campo. junio 9. 3p

Aviso.

SE necesita una Muchacha para cargar un niño. Es preciso que presente recomendaciones de su conducta. En esta imprenta darán razon.

Viruelas.

EN la Botica que fuè de Matel, calle de la Victoria, No. 222, se halla una POMADA para destruir las manchas y señales de las Viruelas. Este cosmético excelente fortalece, alisa y hermosea el cutis: aun hace desaparecer las pecas, paños de la cara y demas afecciones cutaneas que tanto afean al bello sexo. junio 9 6c

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Baratillo.

SE venden tres fincas; el que desee emplear bien su dinero, puede ocurrir á verse con D. Jorge Mutis en el Cabildo desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde, pues se halla facultado para la venta de dichas tres casas, las que se darán por un precio equitativo, y por mucho menos de su tasacion. j10 6p

Una galera.

SE vende una de construccion muy fuerte hecha á propósito para viajar en las provincias interiores. El dueño por no haber verificado su objeto la ofrece ahora en venta. Ocúrrase al número 133 calle de Belgrano.

j10 3p

Máquina de vapor,

ó

cilindro con sus correspondientes bombas.

SE desea comprar una para llevar al campo que no sea de mucho costo, pero es preciso que sea completa en todos respectos. Ocúrrase á esta imprenta.

j10 3p

Aviso.

UN Extrangero desea alquilar una pieza decentemente amueblada en una casa de familia, que no esté distante de la Plaza de la Victoria mas de 4 cuadras. La persona que quiera proporcionarselo puede dejar el número de la casa y nombre de la calle en el número 45 calle de Mayo.

junio 9 tfs

Cuartos Amueblados,

UN Extrangero desea alquilar dos cuartos amueblados en una casa que no diste mucho del centro del pueblo. La persona que quiera proporcionarselos ocurrir á la fonda de Palmer, No. 40 calle del 25 de Mayo. junio 9.

Gratificacion brillante

PARA aquel que entregára calle de Chacabuco número 158, un baul de cuero negro que está extraviado: este baul tiene sus guarniciones de cobre y sobre la tapa una planchuela de cobre con inscripcion Mr. Baumard.— Tambien se premiará á la persona por cuyo conducto se llegue á cobrar este baul, ó á saber á donde se halla. j7 6p

Escopetas de dos tiros,

RECIEN llegadas y de las mas superiores, en la libreria calle de la Independencia núm. 60. a1—tfs.

SASTRERIA

DE

J. A. MAYER.

EN dicha sastreria calle de Cangallo núm. 50, frente al Teatro Argentino, se hallará un surtido completo de paños ingleses y franceses de todos colores y de la mejor calidad; casimires elásticos de mucho gusto, paño ancho para poncho, paño de castor ó piloto, por piezas, y por varas de 28 á 45 pesos, igualmente paño negro y azul á 34 y 36 pesos vara y por piezas algo mas barato, rasos para chalecos &c. &c.: todo se ofrece trabajarlo á la última moda y á precios sumamente bajos. m9—1mc

A los extrangeros que deseen alquilar piezas.

EN la calle de Mayo número 157, se alquilan á hombres solos, ó bien sea una familia corta, algunas piezas decentes con muebles ó sin ellos. Se pueden ver desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. j6 8c.

Single men, or a small family, can be accommodated with three apartments, furnished or unfurnished by applying at 157, calle de Mayo, from 9 in the forenoon to 5 in the afternoon. j6 8c.

Utiles de Veleria.

SE venden 4 tachos, una prensa, dos ruedas de hacer velas. En la calle de la Reconquista No. 400. j10 2p

Curso de Matemáticas de Vallejo—Balbuena, diccionario latino.

SE encuentran á venta en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28. j10 15

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

OJO, OJO

Al Gran Baratillo,

En la tienda nueva calle de la Victoria No. 162.

Pañuelos de raso de dos varas 125 y 130 ps.
Id. de raso de lana á 60 y 65 ps.
Id. id. id. mejores
Pañuelos del Tibet grandes á 260
Id. id. regulares á 35 ps.
Id. id. de seda á 30 ps.
Chalies de buen gusto y calidad
Camisetas de lana á 14 y 18 ps.
Zarazas de colcha bonitos gustos
Cortes de zarazas finas á 10, 12, 15 y 20 ps.
Pañuelos de seda de la India á 14 y 16 ps.
Merinos franceses é ingleses
Alpacas de buen gusto
Pequines de Málaga á 25 ps.
Medias de seda muy buenas
Terciopelo negro y punzó
Pañuelos de espumilla lisos y bordados
Calzoncillos de punto
Medias de lana negras á 5 ps.
Cotines americanos á 2 ps.
Id. id. á 11 reales
Nanquines finos á 9 y 10 reales
Platilla muy buena á 10 reales
Géneros de lana para pantalones
Franela blanca y amarilla á 3 ps
Bombasí blanco y amarillo
Lienzo ancho fino á 13 reales
Id. asargado á 13 reales
Id. buen ancho á 1 peso
Bramante fino á 13 reales
Madrás finísimo á 13 reales
Pañuelos de manos á 12 y 14 rs.
Id. de reboso colchados á 14 ps.
Bayetas de pos frisas á 8 ps.
Paño azul fino de dos varas á $28
Paño azul y pasa fino á 45 ps.
Id. id. fino á 60 ps.
Bayetones finos á 7 ps.
Casimires finas á 14 ps.
Coco blanco fino á 18 rs.
Almanisco de hilo á 2 ps.
Colchas de algodon moteadas de 10, 11 y 12 cuartas
Listados de vestido de criados á 5 ps.
Medias blancas finas á 3 ps.
Id. id. regulares á 20 rs.
Pañuelos listados de vara á 2 ps.
Pañuelos de cambray de hilo ricos.
Coco punzó á 20 rs.
Id. id. inglés á 2 ps.
Bayeta de pellon pasa á 17 ps. va.
Muselinas de color bonitas á 20 ps. corte.
Pañuelos medio reboso á 6 ps.
Medias crudas finas á 6 ps.
Pañuelos de seda de la India á 10 ps. y 12 ps.
Alpaca de buen gusto á 30 y 35 ps. corte.
Pañuelos de espumilla lisos y bordados á 90 ps.
Medias blancas finas á 2 ps.
Listados de vestido finos á 13 ps. corte.
Lienzo de dos anchos á 3 ps.
Pañuelos de merino bordados con pino á 55 ps.
Pañuelos blancos á 12 rs.
Bombasí americano del mejor á 18 rs.
Colchas colchadas cameras á 50 ps.
Pañuelos lamilla grandes á 15 ps.
Medias de niño lisas y caladas á

EDITOR RESPONSABLE

SANTIAGO KIERNAN.